Tacuarembó, 16 de Setiembre de 2016.

Res: 51/16.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 15 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por mayoría de 20 en 30 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; el Expediente Interno Nº 180/16 caratulado ***"****EDILES DEPARTAMENTALES Y SUPLENTES DE EDILES DE LAS BANCADAS DEL PARTIDO NACIONAL Y PARTIDO COLORADO, presentan anteproyecto de resolución, proponiendo nombres para llenar cargos vacantes en el Escalafón de Servicios de este Organismo";*----------

CONSIDERANDO I; que se encuentran vacantes los siguientes cargos, en el Escalafón de Servicio en esta Junta Departamental: cinco cargos de Auxiliar de Servicio II, (Escalafón E – Grado 1) y un cargo de Chofer, (Escalafón E – Grado 3);----------

CONSIDERANDO II; que resulta necesario para el normal funcionamiento de este Organismo, el llenado de las vacantes que, por tratarse de cargos del Escalafón "E" Servicios Generales, la normativa permite que los mismos puedan ser llenados por nombramiento directo; ----------

CONSIDERANDO III; que a juicio de esta Junta Departamental, las Sras. Silvia Lilian da Silva, Sonia Beatriz Gómez y Geny M. Maciel Paredes, reúnen los requisitos y el perfil adecuado para el llenado de los cargos de Auxiliar de Servicio II; como así también el Sr. Juan Carlos Leites, reúne los requisitos y el perfil adecuado para el llenado de un cargo de Chofer; ----------

ATENTO: a lo preceptuado por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y lo dispuesto por el Art. 19, Nral. 9 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515, y lo establecido por el Reglamento de Funcionamiento Administrativo de este Legislativo (Resolución Nº 72/95, de fecha 13/12/95); ----------

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;
R E S U E L V E:

1ro.- Designar, a partir del 1º de Octubre de 2016, para los cargos vacantes de Auxiliar de Servicios II Escalafón E - Grado 1:

1.- A la Sra. Silvia Lilian Da Silva, Cédula de Identidad Nº 2.517.774-5, Credencial Cívica Serie TCG Nº 6548.

2.- A la Sra. Sonia Beatriz Gómez Cuadro, Cédula de Identidad Nº 4.519.944-4, Credencial Cívica Serie TCA Nº 5379.

3.- A la Sra. Geny Mabel Maciel Paredes, Cédula de Identidad Nº 3.591.364-8, Credencial Cívica Serie TCA Nº 3625.

2do.- Designar, a partir del 1º de Octubre del 2016, para el cargo vacante de Chofer, Escalafón E - Grado 3, al Sr. Juan Carlos Leites Ferré, Cédula de Identidad Nº 2.657.695-0, Credencial Cívica Serie TAA Nº 41816.

3ro.- A los efectos correspondientes, siga a Sectores "Personal" y "Tesorería"

4to.- Comuníquese en forma inmediata la presente, notifíquese a los interesados; cumplido, al Sector de Personal, notifíquese y archívese.

Sala de Sesiones ***"Gral. José Artigas"*** de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los quince días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis.

POR LA JUNTA

Sr. JUAN F. EUSTATHIOU
Secretario General

Mtro. RICHARD MENONI
Presidente

Adm/els